

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22823 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 234, de 5 de diciembre de 2022, y el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 237, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Cultural, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 235, de 7 de diciembre de 2022, y el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 237, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer:

Una plaza de Director de Emisora Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 239, de 14 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 240, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con la bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guijuelo, 15 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Roberto José Martín Benito.